

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EX. N° 1435 /

Iquique, 31 JUL 2009

VISTOS:

a) Las cartas de los beneficiarios del Sistema de Subsidio Habitacional General, individualizados en el resuelvo 1° de la presente resolución, mediante la cual renuncian voluntariamente al beneficio obtenido;

b) Los Certificados de Subsidio Habitacional General Título I, Tramo Único, que se singularizan en el Resuelvo 1° de la Presente Resolución;

c) El D.S. N° 40 (V. y U.) de 2004, que reglamenta el Sistema de Subsidio General;

d) Lo dispuesto en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU y el D.S. N° 189 de fecha 18.12.2008 del MINVU, dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN

1° **DEJASE** constancia de las **renuncias** al beneficio obtenido, presentadas por los beneficiarios que seguidamente se individualizan:

NOMBRE BENEFICIARIOS	LLAMADO	COMUNA	CERT.SUB.HAB. SERIE
ENCALADA COFRE, OLGA GRICEL RUT N° 13.214.402-8	2/2007	IQUIQUE	A-2007 F02-22123
ROJAS RIVERA, NANCY MAGDALENA RUT N° 13.176.372-3	2/2007	IQUIQUE	A-2007 F02-22030
PAVLOV TORO, SPIRO SIMON ALEXANDER RUT N° 17.094.667-7	2/2008	IQUIQUE	A-2008 F01-10394
PIZARRO CASTILLO, CECILIA SOLEDAD RUT N° 11.816.667-1	2/2008	IQUIQUE	A-2008 F02-06531

2° **EL DEPARTAMENTO** de Operaciones Habitacionales, procederá efectuar los trámites pertinentes, a fin de perfeccionar las renunciaciones que da cuenta la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

Sección Subsidios
IDLVM/OMD/ASN/AGZ/csr
INT. N° 608

Transcribir a:

- ☒ Dirección Regional.
- ☒ Depto. OO.HH.
- ☒ Sección Subsidios.
- ☒ Auditoría Interna.
- ☒ Oficina de Partes.

- (1)
- (1)
- (1) F/3794-3783-3782-3797
- (1)
- (1)



ISABEL DE LA VEGA MORALES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA REGIONAL SERVIU TARAPACÁ

Lo que transcribo para su
conocimiento y fines consiguientes
ROBERTO ROJAS OLIVARES
Ministro de Fé